

 <p>ALCALDÍA DE SANTA MARTA Distrito Turístico, Cultural e Histórico</p>	FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE LA ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA	Código: MM-GRC-P-011
	GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO	Versión: 1
	MACROPROCESO MISIONAL	Página 1 de 4

CONTROL DE CAMBIOS	
Versión	Descripción de la modificación
1. 21/06/2019	Adopción del procedimiento formulación, ejecución y evaluación de la estrategia municipal para la respuesta mediante Resolución 3725 del 21 de junio de 2019, por medio de la cual se modifica el Mapa de Procesos de la Alcaldía

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE: JESÚS A CUASES CARGO: PROFESIONAL UNIVERSITARIO FECHA: 05/09/2019 FIRMA: ORIGINAL FIRMADO	NOMBRE: RAFAEL ROLDAN CARGO: JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL RIEGO Y CAMBIO CLIMÁTICO FECHA: 18/11/2019 FIRMA: ORIGINAL FIRMADO	NOMBRE: KAROL FUENTES SANGREGORIO CARGO: JEFE DE OFICINA DE SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN FECHA: 18/11/2019 FIRMA: ORIGINAL FIRMADO
	NOMBRE: LUIS DANIEL ACOSTA CARGO: APOYO SIG – CONTRATISTA OPS FECHA: 05/09/2019 FIRMA: ORIGINAL FIRMADO	

RESPONSABLES LÍDERES	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastre.
-----------------------------	--

OBJETIVO	Formulación, ejecución y evaluación de la Estrategia Municipal para la respuesta
-----------------	--

ALCANCE	Todos los aspectos que deben activarse por las entidades que hacen parte del Sistema de Gestión de Riesgo de forma individual y colectiva con el propósito de ejecutar la respuesta a emergencias de manera oportuna y efectiva.
----------------	--

BASE LEGAL	La ley 1523 del 2012, Por medio del cual se adopta la política para la gestión del riesgo.
	Decreto 042 de 2010, Por medio del cual se regulan los eventos de afluencia masiva de público en el Distrito de Santa Marta

 <p>ALCALDÍA DE SANTA MARTA Distrito Turístico, Cultural e Histórico</p>	FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE LA ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA	Código: MM-GRC-P-011
	GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO	Versión: 1
	MACROPROCESO MISIONAL	Página 2 de 4

	Decreto 128 de 2016, Por medio del cual se reglamenta el Fondo Distrital para la gestión del riesgo de desastres en el Distrito de Santa Marta
	Decreto 151 de Julio 24 de 2012, Por medio del cual se crea, conforma y organiza el Consejo Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres del Distrito de Santa Marta.
	Decreto 291 de Diciembre 20 de 2013, Por medio del cual se adopta el Plan Distrital para la Gestión del Riesgo de Desastre y la Estrategia Distrital para la Respuesta a Emergencias
	Decreto 312 de Diciembre 29 de 2016, Por medios del cual se rediseña y moderniza la estructura de la administración de la Alcaldía del Distrito de Santa Marta.
	Decreto 2157 de Diciembre 28 de 2017, Por medio del cual se adoptan directrices generales para la elaboración de plan de gestión de riesgo de desastres de entidades públicas y privadas

DEFINICIONES
Adaptación al Cambio Climático: Son las prácticas orientadas a plantear ajustes en los patrones humanos de asentamiento, de producción, de movilidad, de construcción, entre otros, haciéndolos compatibles con las condiciones de un clima variable a nivel local, regional y global.
Control en la Gestión del Riesgo de Desastres. El Estado a través de sus órganos de control ejercerán procesos de monitoreo, evaluación y control en la gestión de riesgos, empleando para tales fines los medios establecidos por la Ley, y la sociedad a través de los mecanismos de veeduría ciudadana. Todas las entidades públicas, privadas o comunitarias velarán por la correcta implementación de la gestión de riesgos en el ámbito de sus competencias sectoriales y territoriales en cumplimiento de sus propios mandatos y normas que los rigen.
Gestión de Riesgos: Es el proceso social de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas y acciones permanentes para el conocimiento del riesgo y promoción de una mayor conciencia del mismo, impedir o evitar que se genere, reducirlo o controlarlo cuando ya existe y para prepararse y manejar las situaciones de desastre, así como para la posterior recuperación, entendiéndose: rehabilitación y reconstrucción. Estas acciones tienen el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar y calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible.
El Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres – PMGRD- Es el instrumento para priorizar, programar y ejecutar acciones concretas siguiendo los procesos de la gestión del riesgo, Los procesos indican el “quehacer” general y el PMGRD define las acciones concretas a ser ejecutadas: el “quehacer” específico, el “dónde”, “cuanto”, “cuando” y “quién”.
Estrategia Municipal de Respuesta de Emergencia: Es el marco de actuación para ejecutar los servicios de respuesta a emergencias de manera oportuna y efectiva.
PLAN DE ACCIÓN -PA- Es el instrumento de planeación, en el cual se concreta el compromiso institucional de para el logro de los objetivos y metas planteados en el Plan de Desarrollo distrital. En él se definen las acciones e inversiones que se adelantarán y su proyección será de 4 años.
Dirección Distrital de Gestión del Riesgo de Desastre –DDGRD- Estará encargada de la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible.

 <p>ALCALDÍA DE SANTA MARTA Distrito Turístico, Cultural e Histórico</p>	FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE LA ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA	Código: MM-GRC-P-011
	GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO	Versión: 1
	MACROPROCESO MISIONAL	Página 3 de 4

LINEAMIENTOS O POLÍTICAS DE OPERACIÓN:
Trabajo conjunto articulado entre dependencias e instituciones
Trabajo conjunto articulado entre dependencias e instituciones
Se realizará la inclusión de la gestión de riesgos y adaptación al cambio climático en los instrumentos de planeación desde el ámbito territorial y sectorial, de manera oportuna, acorde con los marcos normativos Nacionales y Distritales, gestionando las actividades necesarias con las demás entidades del Distrito.
Las recomendaciones emitidas serán objeto de consolidación y seguimiento por parte de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastre.
Es necesario establecer las responsabilidades y organigrama de funcionamiento teniendo en cuenta que este es diferente al funcionamiento del CMGRD normalmente (comité de Conocimiento del Riesgo, Reducción del Riesgo y Manejo de desastres).
Establecer la actuación ante situaciones de “Emergencia” y “Desastre” municipal. (Alerta Amarilla, Naranja y Roja-Calamidad Pública)
Identificar y consolidar las “capacidades de respuesta” con que cuenta el municipio para el manejo de emergencias.

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO				
No.	Descripción de la actividad	Área Responsable	Cargo responsable	Registros
1	Priorizar los escenarios posibles de riesgo en la Ciudad de Santa Marta.	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastre.	Profesional universitario	Caracterización General de Escenarios de Riesgo.
2	Establecer los posibles Niveles de Emergencia con base en los escenarios priorizados.	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastre.	Profesional universitario	Documento
3	Organizar el “Directorio de Emergencia” con base en los actores competentes del tema	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastre.	Profesional universitario	Documento
4	Establecer los “Protocolos” y “Procedimientos” que se requieren para el manejo de las emergencias.	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastre.	Profesional universitario	Documento
5	Organizar los planes sectoriales acorde a los servicios de respuesta.	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastre.	Profesional universitario	Documento
6	Definición de la activación, funcionamiento y cierre de la “Sala de Crisis”.	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastre.	Profesional universitario	Documento
7	Construcción del mecanismo de Alarma para la comunidad ubicada en zonas de riesgo- SAT	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastre	Profesional universitario	Documento

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

No.	Descripción de la actividad	Área Responsable	Cargo responsable	Registros
8	Organización del Plan de Continuidad de la administración.	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastre.	Profesional universitario	Documento
9	Organización de la prueba de esta estrategia "Evaluación", mediante un ejercicio de simulación.	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastre.	Profesional universitario	Documento
10	Evaluación de la prueba de esta estrategia "Evaluación", mediante un ejercicio de simulación y luego un simulacro institucional y comunitario	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastre.	Profesional universitario	Informe

DOCUMENTOS RELACIONADOS:

Nombre:	Código:
Estrategia de Respuesta Municipal de Emergencia	
Plan de acción Especifico para la Recuperación	
Plan de Continuidad	
Plan de Gestión del Riesgo	